

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO y Carlos ROJAS GARCÍA Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado martes 19 de mayo de 2026, se produjo el robo de 3 embarcaciones de la Armada, en el curso de las maniobras militares Flotex26, en El Rentín. Estas maniobras que se celebran anualmente, suponen una actividad de adiestramiento avanzando en las aguas del Golfo de Cádiz, el Estrecho y el mar de Alborán.

Uno de los ejercicios de las citadas maniobras, consistía en la llegada hasta el arenal entre Barbate y Zahara de los Atunes. Al llegar a la arena, los infantes de marina y sus mandos se encontraron con que, según se ha publicado, se habrían sustraído por parte de los grupos de narcotráfico (petaqueros) que operan en la zona 3 embarcaciones semirrígidas, de la Unidad de Reconocimiento Táctico, de casi 5 metros de eslora y propulsadas por un motor fueraborda de 25 caballos cada una, y que llevaban, además, todo el equipamiento dentro. Entre éste hay que destacar: 11 trajes secos -valorado cada uno en unos 1.800 euros- y equipos de rastreo.

Por ello se pregunta:

- ¿En qué contexto se produce la sustracción del material, concretamente, 3 embarcaciones semirrígidas, de la Unidad de Reconocimiento Táctico, de casi 5 metros de eslora y propulsadas por un motor fueraborda de 25 caballos cada una?

- ¿En qué tipo de instalación se ha producido la sustracción de las 3 embarcaciones?

- ¿Se ha tomado algún tipo de actuación por parte de Seguridad Naval ante la sustracción de las 3 embarcaciones?
- ¿Considera que la sustracción de las 3 embarcaciones se debe a algún fallo en el protocolo aplicado durante la celebración de las maniobras Flotex26?
- ¿Se ha depurado algún tipo de responsabilidad tras el episodio de sustracción de 3 embarcaciones de la Armada a mano de los narcos?
- ¿Considera el Ministerio de Defensa que la seguridad establecida por la unidad participante, sobre el material sustraído, era la adecuada?
- ¿Qué medidas, protocolos, o actuaciones se van a tomar por parte del Ministerio de Defensa para que estas circunstancias no vuelvan a producirse?

Madrid, 25 de mayo de 2026

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL